

## **PCR decidió mantener las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Subordinados de Protecta S.A. en $PEAA-$ , y la Fortaleza Financiera de la Compañía en $PEA$ , con perspectiva “Estable”**

**Lima (17 de setiembre del 2024):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener las calificaciones de la Fortaleza Financiera en “ $PEA$ ” y del Primer Programa de Bonos Subordinados Protecta S.A. en “ $PEAA-$ ” de Protecta S.A Compañía de Seguros, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta en el soporte del Grupo Security, importante *holding* chileno con más de 32 años de experiencia y participación en los sectores de seguros de vida y la mayor suscripción de primas y mantener indicadores de rentabilidad estables respecto al corte previo. Sumado a ello, se toma en consideración los adecuados niveles de solvencia, liquidez y el continuo *superávit* de inversiones que registra la empresa para cubrir sus obligaciones técnicas; asimismo, se considera el incremento de la siniestralidad en el ramo de vida.

A jun-2024, las Primas de Seguros Netas de la compañía totalizaron los S/ 311.6 MM, presentando un incremento interanual de 12.1% asociado a las mayores primas del Ramo Vida y el ramo de accidentes y enfermedades. La utilidad neta cerró en S/ 9.2 MM (jun-2023: S/ 18.9 MM), reducción explicada principalmente por mayores gastos de inversiones, en siniestros y financieros. En ese sentido, los indicadores ROE y ROA anualizados se situaron en 14.0% y 1.1% (jun-2023: 15.1% y 1.2%), respectivamente. Finalmente, El respaldo patrimonial se refleja en los diferentes aportes de capital, en la capitalización de utilidades y la Compañía recibe el *know how* de Inversiones Security Perú, el cual forma parte del Grupo Security de Chile, importante *holding* chileno con más de 33 años de experiencia y participación en los sectores de seguros de vida, banca, *factoring*, gestión de inversiones y otros servicios financieros.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros generales (Perú)”, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.*

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Alejandra Zelada

Analista

[azelada@ratingspcr.com](mailto:azelada@ratingspcr.com)

Michael Landauro

Analista Senior

[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530